
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°.- DIRIGIRSE al Departamento Ejecutivo Municipal en los términos del art. 65° de la Carta Orgánica Municipal, para que en el plazo de TREINTA (30) días informe lo siguiente, con relación a la demolición parcial del inmueble donde funcionara la Comisaría 14:

- 1) Si el Municipio autorizó intervenciones y/o emitió permisos de edificación sobre la parcela designada catastralmente 12-14-005-005, donde funcionara la Comisaría 14 de nuestra ciudad. En caso de respuesta afirmativa, detalle las mismas y remita copia de los instrumentos legales, incluyendo los informes técnicos de las áreas correspondientes.
- 2) Si el Municipio ha constatado las demoliciones y/o intervenciones realizadas al inmueble patrimonialmente protegido y si las mismas se encuadran en las autorizaciones otorgadas. Detalle las inspecciones realizadas y remita copia de las actas respectivas.
- 3) Si el Municipio aplicó sanciones al propietario del inmueble, de acuerdo a la normativa vigente. En caso de respuesta afirmativa, detalle de las mismas.

Artículo 2°.- DE Forma.

FUNDAMENTOS

El inmueble ubicado en las esquinas de las Av. Laplace y Recta Martinoli del Barrio Villa Belgrano, donde funcionara la Comisaría 14 de nuestra ciudad, fue vendido por el estado provincial en el año 2010. En el sitio, de acuerdo a versiones informales, los propietarios tendrían proyectado la construcción de un hotel.

Dicho inmueble se encuentra protegido patrimonialmente por la Ordenanza 11.190 (Catálogo de Bienes Inmuebles y Lugares del Patrimonio de la Ciudad de Córdoba), con categoría Media, “*valor singular arquitectónico, histórico o cultural*”, por lo tanto, cualquier modificación o alteración, debe ser autorizada por el Municipio.

En los últimos días, de acuerdo a denuncias realizadas por vecinos de la zona, se habrían realizado intervenciones que atentan contra dicha protección, a partir de demoliciones no autorizadas.

Por las razones expuestas, se solicita la aprobación del presente proyecto en los términos que fuera presentado.